

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 10 de septiembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que corrige error sufrido en la elaboración del Pliego de Base para la realización del proyecto y ejecución de las obras del «Centro Regional de Transportes de Extremadura, en Mérida».

Advertido error al establecer la clasificación requerida para la participación en el concurso convocado para la realización del proyecto y ejecución de las obras del «Centro Regional de Transportes de Extremadura, en Mérida» (D.O.E. n.º 102, de fecha 2-9-97), esta Secretaría General Técnica ha resuelto modificar la clasificación establecida en el pliego de bases correspondiente, quedando como se indica a continuación:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
A	1	d)
A	2	d)
C	Todos	e)

Así mismo respecto al plazo de presentación de proposiciones, se mantiene el establecido originariamente, siendo éste las 14 horas del día 5 de noviembre de 1997.

Mérida, 10 de septiembre de 1997.—El Secretario General Técnico,
A. RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCION de 16 de septiembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca el concurso público para la concesión del servicio público de Radiodifusión Sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia, de carácter comercial en nueve localidades de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo:
— a 1.—Adjudicación provisional: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
— a 2.—Adjudicación definitiva: Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Transportes y Comunicaciones. Servicio de Comunicaciones.
c) Número de expediente: 974TC007.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Concesión Servicio Público de Radiodifusión Sonora, en ondas métricas con modulación de frecuencia en las localidades de la Comunidad Autónoma de Extremadura que figuran en el Anexo I de esta Resolución.
b) Lugar de ejecución: Las localidades antedichas.
c) Plazo de ejecución: Diez años, renovables por periodos sucesivos e iguales, hasta un máximo de 75 años.
d) Indicar si la ejecución del contrato comprende la ejecución de obras: No.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION O CANON DE EXPLOTACION:

Importe total: Sin cuantía.

5.—GARANTIAS:

Provisional: 300.000 ptas.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
c) Localidad y código postal: Mérida-06800.
d) Teléfono: 38 55 62 - 38 54 91.
e) Telefax: 38 54 44.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de presentación de proposiciones.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: Las 14:00 horas del 11 de noviembre de 1997.
b) Documentación que integrará las ofertas: Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2.ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso):

e) Admisión de variantes:

f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido).

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: 25 de noviembre de 1997.

e) Hora: 11:00 horas.

10.—Otras informaciones: El pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que habrá de regir el presente concurso, estará a disposición de los licitadores, a partir de la publicación de esta resolución en el Servicio de Comunicaciones de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Paseo de Roma, s/n., Mérida.

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Correrán a cargo del adjudicatario.

9.—APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

Mérida, 16 de septiembre de 1997.—El Secretario General Técnico,
A. RAFAEL PACHECO RUBIO.

A N E X O I

CONCESION	PROVINCIA	LOCALIDAD	FRECUENCIA	POTENCIA
1	Badajoz	Almendralejo	105.7 MHZ.	1.200 W.
2	Badajoz	Fregenal de la Sierra	95.5 MHZ.	500 W.
3	Badajoz	Llerena	106.7 MHZ.	1.000 W.
4	Badajoz	Villafranca de los Barros	89.3 MHZ.	1.200 W.
5	Badajoz	Villanueva de la Serena	101.1 MHZ.	1.200 W.
6	Cáceres	Jaraíz de la Vera	101.2 MHZ.	1.000 W.
7	Cáceres	Miajadas	90.8 MHZ.	500 W.
8	Cáceres	Moraleja	98.2 MHZ.	1.000 W.
9	Cáceres	Valencia de Alcántara	99.8 MHZ.	500 W.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

*ANUNCIO de 11 de junio de 1997, sobre
instalación de estación-base en finca
«Calatravieja del Monte», P.K. 76 de Ctra.
N-523, en Badajoz.*

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Terri-

torio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

«Instalación de Estación-base en finca "Calatravieja del Monte", P.K. 76 de Ctra. N-523. Promotor: Telefónica Servicios Móviles, S.A., unipersonal. Badajoz».